

El odioso impuesto

En la conferencia telegráfica que publicamos en nuestro número anterior, aparece una noticia sumamente interesante por referirse á un problema árido y de actualidad siempre: nos referimos á los propósitos, anunciados por el Sr. Rodríguez, de sustituir el impuesto de consumos.

Ignoramos, porque la noticia transmitida por nuestro corresponsal no detalla, la forma en que ha de realizarse la sustitución, y el alcance de ésta. Pero bastanos saber que el Sr. Rodríguez es un verdadero especialista en asuntos financieros, que no es un ministro improvisado, para estar seguros de que la resolución del problema llevará la garantía de la experiencia y del estudio.

Es un problema el del impuesto de consumos, de índole tan delicada, que no es posible resolverlo con la premura que quisieran ciertos elementos radicales.

Los consumos constituyen gran parte del presupuesto general de la nación, y además son el más considerable ingreso de los Municipios, y por consecuencia, de las Diputaciones provinciales. Toda innovación poco meditada, aun suponiéndola inspirada en los mejores propósitos, puede producir graves trastornos en la vida económica del Estado, y en la de aquellos organismos provinciales ó locales.

Fácil es desde la oposición reclamar imperiosamente, como grito de guerra, la abolición y la sustitución del impuesto de consumos, cuando no se tiene la responsabilidad enorme de los que dirigen los negocios públicos, pero ya no es tan fácil, sino muy peligroso y muy difícil, sustituir un impuesto que ha arraigado en nuestro sistema tributario aunque no haya logrado igual arraigo en la opinión, y más difícil todavía si se considera que la capacidad contributiva de los españoles ha llegado casi al límite que permite el actual estado de su producción y de su riqueza.

Esperamos que en breve podamos enterarnos más al detalle de los proyectos del ministro de Hacienda y ocasión será, entonces, de formular nuestra opinión. En tanto, limitémonos á aplaudir sinceramente los buenos deseos del Sr. Rodríguez, quien parece dispuesto á que la sustitución de los consumos sea un hecho de inmediata aplicación.

Con ello nuestros republicanos perderán uno de los lemas que sirven de enseña en sus propagandas, y el partido liberal, á la vez que cumplirá uno de sus más sagrados compromisos, conquistará un nuevo y merecido prestigio.

LA PRENSA

Del *Diario Universal*.

«Ha renacido, mejor aún, se ha confirmado la confianza que la opinión pública tenía puesta en el Sr. Canalejas.

Su actitud serena, su tranquilidad absoluta, ha merecido generales elogios. Difícil es conservarse en tan buen pie en un país como el nuestro, tan impresionable y tan dado á hacer montañas á los granos de mijo, la actitud del Gobierno podría servir de norma á los que por oficio ó por devoción comentan los sucesos de Marruecos; es preciso, sería de incalculable valor el conservar la serenidad, sobre todo en aquellos encargados de informar al público, que no se debe olvidar que, por su ignorancia crasa en las cuestiones de Marruecos, es más dado á creer lo exagerado que lo prudente. Bien hayan las informaciones, cuanto más amplias mejor; el público no forma juicio por ellas, lo forma por el comentario que sobre ellas se le sirve, y en ese comentario es donde deseáramos ver la serenidad y tranquilidad que tiene el Gobierno.

España sabe ya de una manera categórica que nadie piensa en aventuras, que repugnamos el azar; no iremos más allá que donde nos lleven las necesidades de conservar nuestro prestigio y proteger nuestros intereses. Ni desidia, ni abandono, ni excesos de celo; en un círculo bien definido se encerrará nuestra conducta, y allí donde no nos ligue un compromiso ó donde no nos reclame un ineludible deber no iremos, para seguir conquistando ese

aplauzo general que se dedica á España desde fuera de ella.

El Sr. Canalejas tiene la confianza del país: conocer del pulso nacional como nadie, no hará nada que pueda alterar su ritmo: que hoy más que nunca conviene á nuestros intereses no salirnos del campo de la normalidad más absoluta, siguiendo el curso natural de los hechos, pronto á cumplir nuestro deber, pero sólo y estrictamente nuestro deber».

De *El Imparcial*:

«A la hora en que escribimos estas líneas no sabemos en qué condiciones, ni por qué procedimientos va á intervenir Francia. Más que comentarios hemos de formular preguntas, y para expresar nuestras dudas habríamos de consignar una larga serie de interrogaciones.

«Es posible que una columna de 4.000 moros, con unos cuantos jefes y oficiales franceses, vaya de Casablanca á Rabat siguiendo la línea de la costa; de Rabat á Mequinez, por país montañoso y rebelado, y de Mequinez á Fez, recorriendo tierras en que todas las kábilas están en armas contra el sultán y contra los europeos? Ese es el plan y ese es el itinerario que se indican, y nos parece disparatado y absurdo.

«Es que esa mehallá franco-marroquí, según otros informes oficiales, no va á Fez, sino en dirección de Fez, para restablecer la comunicación con la capital del Imperio? Pues entonces será un viaje inútil. Para restablecer esa comunicación y conservarla, hacen falta muchas tropas con muchos víveres, con grandes medios de transporte, y hay que resolver una larga serie de problemas de administración militar.

«Es que Francia tiene tan preparado el terreno que las kábilas hostiles se le rendirán y la columna expedicionaria irá de triunfo en triunfo y de «muna» en «muna», desde Casablanca á Fez? Esta hipótesis parece inadmisibile y sólo puede ser tolerada para sustituir de alguna manera la falta de informes y explicar de cualquier modo el inconcebible propósito que á Francia se atribuye.

«Es que se quiere librar de la muerte á la mal llamada colonia europea de Fez, compuesta no más que de unas 30 personas, contando á los instructores militares franceses? Pues no habrá una Compañía de seguros que entregue una póliza de larga vida á esos cristianos; porque cuando la mehallá franco-marroquí llegue, si es que llega, á la capital del Imperio, habrán podido ser muertos y enterrados los que inspiran esta legítima ansia de protección del gobierno francés.

Todo ello es inconcebible é inexplicable.»

Ejército socialista

El jefe socialista francés M. Jaurés ha presentado á la Cámara de Diputados de Francia una proposición de ley encaminada á organizar lo que llama «el nuevo Ejército.»

En dicho proyecto se consignan como bases principales las siguientes:

Todos los ciudadanos útiles, desde los veinte años á los cuarenta y cinco, quedan obligados á concurrir á la defensa nacional.

Desde los veinte á los treinta y cuatro años formarán parte del Ejército activo; de los treinta y cuatro á los cuarenta formarán en la reserva, y de los cuarenta á los cuarenta y cinco, en las fuerzas territoriales.

El Ejército se organizará por divisiones, correspondiendo cada una de ellas á una porción determinada del territorio.

Cada división comprenderá regimientos de Infantería, Caballería, Artillería, etc., dividiéndose los regimientos en batallones, compañías, escuadrones, baterías, etcétera, según las Armas.

El reclutamiento se hará en los mismos territorios que las divisiones comprenden.

La educación del ejército activo comprenderá tres períodos: el preparatorio, para niños y adolescentes; la escuela de reclutas, y convocatorias periódicas.

La primera se establecerá en las escuelas, para los que tengan de diez á veinte años de edad, y más que una enseñanza anticipada de las maniobras militares irá dirigida al robustecimiento físico de los individuos por medio de la gimnasia, las marchas, movimientos rítmicos, etc., corriendo á cargo de los maestros de las escuelas públicas y privadas, los médicos de la localidad y un Consejo de perfeccionamiento militar, compuesto por 30 individuos, elegidos por sufragio universal entre todos los regimientos de la circunscripción, y en el que habrán de estar representadas todas las Armas.

Los maestros deberán ser debidamente preparados en las escuelas normales para que puedan desempeñar las funciones de educadores físicos.

A los veintidós años serán los mozos llamados á las escuelas de reclutas, donde aprenderán la instrucción puramente militar, y obtenida ésta, en los trece años que deberán pertenecer todavía al ejército activo, serán llamados ocho veces, por lo menos, para efectuar ejercicios y maniobras de pequeñas y de grandes unidades.

En los artículos siguientes trata el proyecto de la organización de los cuadros de oficiales y de otros pormenores, muchos de ellos de carácter técnico, que en su día darán mucho que discutir á los expertos en asuntos militares, y termina recomendando que no se emprenda ninguna guerra que no sea defensiva y que en todos los casos se apele al arbitraje y á cuantos medios sean posibles para evitarla.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 22-22/50.

La situación de Fez, según los rumores últimamente circulados es apuradísima, algunos suponen que la población ha caído ya en poder de los rebeldes. La noticia no ha sido confirmada todavía, pero es muy fácil que se confirme, dada la situación de las fuerzas defensivas, desprovistas de municiones y sin grandes entusiasmos por la causa de Muley Hafid.

Aparte de esto la misma población de Fez, independientemente de las fuerzas procedentes de las tribus fieles al Sultán, han comenzado á sentir desconfianza de los altos dignatarios del Sultán, y propálanse entre ellos, que la única causa de la situación peligrosa que atraviesan está en la influencia de los instructores franceses. Esto origina el nacimiento de un secreto odio hacia los extrajeros y de un gran desafecto á la causa de Hafid, lo cual puede ser el motivo de que la caída de Fez en poder de los rebeldes sea más inmediata de lo que pudiera creerse, ó de lo que ya se hubiese realizado si los rumores, á que en el principio me refiero, tienen confirmación.

Nuestra actitud parece ser que se ajustará á las manifestaciones últimas del Sr. Canalejas, fiel expresión de la manera de pensar del Gobierno.

UN UJIER DEL CONGRESO.

Un emigrante detenido

En las oficinas de la Junta local de Emigración, de la Coruña, se presentó un joven con documentación á nombre de Juan Graño Orro, á fin de que se le contrasenase para poder marchar á América.

Al hacerle el secretario de la Junta, Sr. Ozores, algunas preguntas, titubeó el emigrante en contestarlas y se llegó á sospechar que el tal Juan Graño no se llamaba así y que estaría comprometido en algún asunto judicial.

El emigrante sostuvo en los primeros momentos su papel; pero al fin terminó confesando que se llamaba Manuel Rego Díaz, que era vecino de San Salvador de Lanzós, en Villalba, y que quería marcharse de España para eludir el servicio militar.

Para comprobar sus manifestaciones telegrafió el gobernador civil al de Lugo, y mientras no se recibe contestación estará Rego detenido en la Inspección de vigilancia.

La jura de la bandera

Los que no ven en la bandera la representación querida de la Patria y en la espada su defensa, y no sienten arrastrarse sus ojos de lágrimas al contemplar cómo besan descubiertos la cruz los que prometen el sacrificio de su vida al jurar defenderla, no han nacido para saber lo que son grandezas de sentimiento.

AMÓS SALVADOR.

¡La Patria! He aquí el ideal por el que se registran en nuestra historia acciones que asombran por lo grandes, y heroísmos que dan idea de algo sublime, agigantando las páginas de aquella y matizando nuestra bandera con florones de gloria inmarcesible y perdurable.

Esta aficción hermosa, que los españoles sentimos cual ningún otro pueblo, prueba fehaciente de ello dan las páginas de la Historia, crece y crece, y toma incommensurables proporciones cuando la Madre se ve vilipendiada y ofendida.

Cuando este caso llega, ruge en su alma la legendaria fiera y cada español se convierte en un héroe, y los héroes son invencibles. Sabe morir pero no rendirse.

En realidad, los sentimientos sublimes, cual el amor patrio, no pueden expresarse con palabras. El insigne Castelar decía á este propósito:

«Yo digo que de la Patria hay que decir aquello que se hace y se dice de

la Virgen María. La hemos coronado de luz, la hemos vistido de cielo, la hemos calzado con la luna, la hemos puesto una diadema de estrellas y una corona de angeles. Los chicos en la Llantana de Mayo: «Santa benita, refugio de todos los pecadores, consuelo de los afligidos, salvedor de los enfermos», y aún no hemos dicho lo que puede decirse una madre. Pues diciendo cuantas palabras de amor y de amor feo á tu rico vocabulario, aún no hemos dicho lo que se merece nuestra Patria».

Por esto, creo que á todo español ocurrirá lo propio, siéntase embargado de emoción intensa, siempre que vea á las ricitutas en el acto con el dorso y jurar fidelidad á la bandera, y por esto también lo español al oír la fórmula:

«Soldados: ¡jurais á Dios y prometéis al Rey el seguir constantemente sus banderas, defenderlas hasta perder la última gota de vuestra sangre y no abandonar al que os esté mandando en acción de guerra ó disposición para ella?», exclamamos todos desde lo íntimo de nuestros corazones: ¡Sí, juramos!

Que Dios ayude á cada uno si cumple lo que jura, y si no, se lo demande.

ROBERTO SANTOS DÍAZ-VARELA.

22 de Abril 1011.

Plagas del campo

El *Boletín Oficial* de ayer publica la siguiente interesante circular:

Son muy serribles las épidemias ocasionadas por el insecto *Alyca lophaga* (Pulgón de la vid) en los viñedos de la provincia, que devorando sus tiernos brotes al nacer, y después al estado de larva las hojas y racimos, dejan totalmente sin cosecha los cepes atacados.

Los medios para combatir esta plaga consisten en cazar á mano, por las mañanas, por medio de saquitos de tela, los insectos que se hallan en los brotes practicando su labor destructora.

En el año anterior se ha demostrado la eficacia del insecticida arseniato sódico anhidro en polvo, disuelto en agua con una dosis de cal conveniente; y la fórmula es la siguiente:

Arseniato sódico anhidro... 400 gram-s.
Cal en pasta... 300
Agua... 100 litros.

La preparación de esta fórmula se efectúa poniendo en un recipiente de hoja de lata los 100 litros de agua, y de ellos se separan tres litros para disolver los 300 gramos de cal. En los 97 litros de agua se disuelve con cuidado el arseniato sódico, agregando después los tres litros de lechada de cal, agitando, sin cesar, para la completa incorporación de los componentes que entran en la fórmula.

Con este preparado se pulverizan los cepes atacados por el insecto, valiéndose de los aparatos pulverizadores que se emplean para el sulfato de plomo.

Como el arseniato sódico es tóxico, deben tener mucho cuidado los viticultores en efectuar el preparado de la fórmula y la pulverización para evitar intoxicaciones del operario, y este inconveniente se evitará disolviendo en un litro de agua 200 gram-s de arseniato sódico y 150 de cal, haciendo esta disolución así concentrada, en un recipiente de cristal ó hoja de lata, bien tapado. En el viñedo, en otro recipiente de hoja de lata, se ponen 49 litros de agua, en los que se vierte el litro de disolución concentrada, preparada anteriormente, agitando un poco para su completa incorporación.

Hecho esto, se reduce á carga con cuidado los pulverizadores, y efectuar la aspersión conveniente en las cepes que se ven invadidas por el insecto; actuando así, no hay cuidado alguno de intoxicaciones.

El tratamiento con este insecticida debe hacerse rápidamente, luego que aparece la plaga, que es generalmente cuando la cepa emite sus brotes.

Análisis efectuados han demostrado que la uva no absorbe más que una insignificante parte del producto arsenical, que en la época de la vendimia no llega á dos décimas de miligramo por kilogramo de fruto. Esto aun haciendo las aspersiones insecticidas después de la floración del fruto; pues si éstas se efectúan antes, no llega ni á media décima de miligramo de arsénico por kilo de uva, cuya insignificante dosis, en vez de perjudicar, beneficia la salud.

Estos procedimientos para combatir una de las plagas que más merman la producción vitícola, se insertan en el *Boletín Oficial*, para que los Alcaldes y Presidentes de las Juntas Locales de defensa contra las Plagas del campo los den á conocer á los viticultores de las respectivas comarcas, é inicien la campaña de extracción del pernicioso insecto de que se trata, el que ha hecho ya su aparición, y á primeros de Mayo debe principiarse la campaña contra tan terrible plaga.

Lugo, 21 de Abril de 1011.

La carestía de la carne

En la Prensa gallega puede leerse desde hace días la noticia siguiente: «En la feria celebrada últimamente en..., el ganado vacuno se vendió con baja.»

Los diarios de Madrid dan cuenta de que algunos carniceros han subido el precio de la carne, y la explicación que se ha dado al alcalde de la corte, como causa de la elevación del valor de este artículo, por los representantes del gremio, ha sido que, como no se recibe en este tiempo más que ganado gallego, éste ha subido de valor por haberse terminado las existencias de reses argentinas que le hacían competencia.

Des opuestas noticias, que al lector confundirán, que sin embargo de su exactitud encierran un abuso que pocos logran explicar.

El mercado de Madrid en esta época se surte de cebones gallegos. Numerosos tratantes recorren las aldeas y ferias haciendo compras para contadas entidades exportadoras.

El ganadero que ha engordado una ó más parejas de bueyes, que lleva agotadas las existencias de maíz, harinas y heno, tiene por necesidad que vender, porque si no lo hace, tendrá que aguardar al otoño, ó mal vender más tarde para otras plazas, cuyo consumo es de otra clase de ganado, y pagan peor la carne de las reses adultas.

Los compradores, representantes de uno ó dos abastecedores, conocen la situación angustiosa del labrador gallego; saben que disfrutan de una casi exclusiva, é imponen precio y condiciones de venta, favorables á ellos y onerosas para el criador.

Esta es la causa de que todos los años, debido á la concurrencia de vendedores, con una sola plaza consumidora y limitada de compradores, el ganado se vende estos meses, en las ferias de Galicia, con baja, particularmente en las provincias de Coruña y Pontevedra, principales recipientes de bueyes.

La contratación de este ganado sigue haciéndose así; los compradores han declarado guerra á muerte á la venta mediante báscula, que algunas entidades agrícolas de la provincia de Lugo han implantado, y en Pontevedra, donde instó hace años el Ayuntamiento un magnífico aparato para pesar los bueyes vivos, mediante una habil estrategia, los intermediarios desacreditaron tan importante sistema de compraventa, y ningún criador se atreve á utilizarlo.

El labrador gallego en estas provincias se ha asociado para asegurar los ganados, para intentar defender sus derechos de ciudadanía, para pedir la redención de foros, etc., etc.; pero no se ha preocupado apenas de utilizar la asociación para producir más, mejor y vender á precio conveniente sus productos, habiendo fracasado en los intentos que ha hecho.

He aquí por qué, sin conocimiento de las existencias y cotización diaria en el mercado, del rendimiento de la mercancía, sin organización para hacer frente al comprador, careciendo de medios para apreciar la justicia de sus ofrecimientos, el ganadero gallego no puede, aunque quiera, elevar el precio de las reses de carnicería, y tiene que vender á *como le paguen*, desconociendo á cómo venden la arroba de carne, lo mismo que cuánto importa producirla. Es un mal comerciante.

Es en esta época del año cuando Galicia goza de la exclusiva para el abastecimiento de carnes del mercado de Madrid, porque las demás regiones de España no pueden enviar todavía reses. Precisamente, aprovechando este período, ocurre que los carniceros, alagando al alza en el ganado, amenazan con subir los precios de la carne, piden la libre introducción de las reses argentinas, y crean conflictos á las autoridades municipales.

Hemos dicho y demostrado las causas que obligan al ganadero gallego á vender en este tiempo las reses á menor precio que nunca.

Los compradores de la región dicen que son meros comisionistas, que al precio que compran venden al abastecedor, cargando sólo el importe de la comisión convenida por vagón, como producto de su trabajo y gastos de arrastre, al abastecedor.

Los tabajeros adquieren las reses en canal al abastecedor, al precio que éste les impone, y debido á esta imposición, para devengar un jornal, tienen que mermar en el peso ó elevar el precio de la carne.

Y he aquí explicada la exactitud de las dos noticias opuestas que publican desde hace años en estos días los diarios de Galicia y los de la capital de España.

Al alcalde de Madrid le será fácil averiguar si son uno, ó dos ó más los abastecedores de carnes que reciben bueyes y terneros de Galicia, que ejercen unas semanas verdadero monopolio, que imponen su voluntad al ganadero, al comisionista, al cortador, al público y á la autoridad; si el negocio que realizan les favorece para ingresar en Empresas bancarias ó caminar hacia San Bernardino.

Tenemos entendido que el Código civil castigó á los que comercian con el hambre de los pobres, y en este caso quizá resulten *dos pobres pueblos* los explotados, el que produce y el que consume, por lo cual, de demostrarse la culpa, el castigo debería ser ejemplar.

JUAN ROF CODINA.

Inspector de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria

POR GALICIA

CORUÑA

Por el Gobierno civil, se ha oficiado á los alcaldes de La Coruña, Ferrol, Betanzos, Paderne, Arzúa, Culleredo, Boqueijón, Serantes, Valdoviño y Santa María de Oza, cuyos términos municipales están declarados en estado de infección para la rabia, para que digan las medidas que han adoptado y comuniquen cada diez días el número de perros capturados ó sacrificados por agentes del Municipio.

En el colegio que dirige D. Bernardo Piñero, se celebrarán dos veladas en honor á San Tarsicio, los días 22 y 23 del actual. Comenzarán á las ocho y media de la noche.

Habrà distribución de premios, bendición de la bandera, lectura de poesías y representación del drama «El mártir de la Eucaristía» (estreno), y la comedia de costumbres gallegas «Comer de moca».

Según noticias recibidas de Madrid, en los primeros días del próximo mes de Mayo llegarán á la Coruña, en viaje de prácticas, los alumnos de tercer año de la Academia de Administración militar, acompañados por el jefe de estudios y por sus profesores.

Visitarán aquí varias fábricas é industrias y luego irán á Ferrol donde se detendrán algunos días para recorrer con todo detenimiento los talleres de la Factoría naval.

Paréceme que entre los jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición hay el propósito de organizar algunos agasajos en honor de los distinguidos expedicionarios para hacerles grata su breve estancia en esta capital.

Fue hallado en el punto conocido por la Cisterna, á espaldas de la Maestranza, el cadáver de un hombre á quien no pudo indentificarse en los primeros momentos por hallarse boca á bajo sobre unas peñas cercanas al mar.

En las ropas que vestía se le encontraron un cortaplumas, cinco reales y algunos otros efectos de escaso valor, pero entre todo ello no había ningún documento que identificase su persona.

Atraído por la noticia de la aparición del cadáver, acudió á la Maestranza el Administrador de los establecimientos municipales de Beneficencia, don Eduardo López Budén, quien informó al Juzgado de que el muerto se llamaba Andrés Pérez Casal, de 71 años, natural de San Esteban de Piadela, en Betanzos. Estuvo acogido en el Asilo y de allí pasó enfermo al Hospital de Caridad, de donde salió el 16 de Marzo último, pero como no regresó al Asilo, fue dado de baja definitivamente el día 30.

SANTIAGO

Muy brillante resultó la Velada celebrada en el Patronato de San Luis, en la que pronunció un elocuente discurso el propagandista católico, D. Gerardo Requejo.

A ella concurren numerosas y distinguidas personas.

Hizo la presentación del orador el joven abogado D. Lino González del Blanco.

Hoy contraerán matrimonio la señorita Cristina Ladrón de Guevara y el compe-

tente auxiliar de la facultad de Medicina de esta Universidad D. Alejandro Cadarso.

El Alcalde accidental D. Máximo de La Riva visitó al Comandante militar Sr. Hernández con objeto de cumplimentarle en nombre del Ayuntamiento por el brillante resultado del acto de la Jura de la Bandera efectuado el domingo último.

El Coronel Sr. Hernández, agradeció en nombre del Regimiento, de que es jefe, la cordial atención tenida con los militares, siendo afectuosísima la entrevista de ambas autoridades.

FERROL

Trabajando en el edificio de la nueva Central Eléctrica del Astillero, el peón de albañiles José García, tuvo la desgracia de que le cayese un tablón de un andamio sobre la cabeza.

Conducido á la enfermería se le prestaron los primeros auxilios.

Presentaba una herida con profundidad hasta el hueso.

La numerosa colonia de obreros bilbaínos que reside en esta ciudad se propone festejar alegremente el 1.º de Mayo.

En dicho día celebrará una fiesta campestre en el espacioso Campo de Batallones.

Habrà música y baile.

ORENSE

Durante la fiesta que se celebró en Villarino, notóse que los mozos de los pueblos de Melias, (Coles) Velle, (Orense) y Vilarino, (Pereiro) existía cierto disgusto, que se revelaba en ligeros altercados que sostenían entre unos y otros.

Al terminarse la fiesta, comenzaron á oírse gran número de disparos. Los mozos de aquellos pueblos sostenían una verdadera batalla campal.

Las balas alcanzaron á dos infelices mujeres llamadas Irene Nespereira, soltera, de 14 años, y Catalina Alvarez, casada, la primera, herida en la cara, grave, y la segunda, en la pierna izquierda.

PONTEVEDRA

Se cometió en la residencia de los señores marqueses de Riestra, en la Caieira, un robo consistente en numerosas piezas de ropa blanca.

Hechas las averiguaciones necesarias por el cuerpo de vigilancia, detuvieron á dos sujetos, en la parroquia de Poyo, y en su domicilio se hallaron varias piezas de la ropa robada, algunas de ellas escondidas entre el gergón de la cama.

Los sujetos referidos se llaman Juan Fernández y su querida Manuela Paz Moreira, los cuales fueron detenidos en el acto, ingresando en la cárcel á disposición del juez de instrucción, con el correspondiente atestado.

Las piezas de ropa ocupadas, fueron reconocidas por los perjudicados como parte de las que fueron enrobadas dicha noche.

Salió para Villajuán, el capitán de Infantería, Sr. Andrade, con objeto de instruir sumaria por los sucesos allí ocurridos.

VIGO

Ingresó en el Hospital Elduayen, la desventurada Josefa Lamas, que días pasados sufrió graves quemaduras en su casa, número 20 de la calle del Roupeiro.

El traslado de la enferma al benéfico establecimiento, se hizo en un coche que envió la señora viuda de del Río.

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

Conferencia

Canalejas y García Prieto

Madrid 22-22'15

Han celebrado una detenida conferencia los Sres. Canalejas y García Prieto.

Ocupáronse de los asuntos de Marruecos.

Concédese importancia á la entrevista.

Desorientación

Lo que se dice

Aumenta la desorientación en cuanto atañe á este asunto de Marruecos.

Hay quien dice que apesar de cuanto se lleva dicho es inminente la intervención española.

A cada hora circula un rumor distinto.

Nadie sabe á que atenerse.

Rumor desmentido

No hay tal asalto

Han sido desmentidos al fin los rumores que ayer circulaban y que telegrafió respecto al asalto á Fez.

Resulta toda una fantasía.

La situación de Fez es casi la misma que la de los últimos días.

Lo de Consumos

El proyecto

El proyecto que prepara el señor Rodríguez respecto á la sustitución del impuesto de consumos será consultado con las más salientes personalidades de los partidos monárquicos y republicanos.

Unión

Los Ayuntamientos

Los liberales, dijo el Sr. Rodríguez, deben permanecer perfectamente unidos al discutirse el proyecto que sobre sustitución de consumos presentará á las Cortes.

A los Ayuntamientos se les concederán medios sobrados para sustituir el viejo impuesto.

Recargaránse algunos conceptos tributarios.

El ministro de Marina

Enfermo

El ministro de Marina, Sr. Pidal se halla enfermo sin poder salir de su domicilio.

El mitin de Osera

Protestas

El Sr. Soriano que ya había salido para Orense, telegrafió al Gobierno que el gobernador se había negado á autorizar el mitin.

Permiso concedido

En vista de la protesta, acordó el Sr. Canalejas autorizar la celebración del mitin.

La autorización se dió por telégrafo.

Los Ingenieros

El segundo centenario

El segundo centenario del cuerpo de Ingenieros militares continúa en todo su esplendor.

En el cuartel de la Montaña se han repartido libretas del Instituto nacional de Ingenieros.

El general Marba pronunció un elocuentísimo discurso.

Instituto de Derecho

Internacional

Su clausura

Se han clausurado las sesiones del Instituto de Derecho Internacional.

Pronunció un discurso el Sr. García Prieto.

Obsequios

Al medio día los congresistas celebraron un banquete.

Asistió el Gobierno.

El Sr. Canalejas pronunció un gran elocuente discurso en francés.

En Palacio

Por la noche los congresistas fueron á Palacio.

Después les obsequió el presidente del Consejo con un thé.

Conferencias

La diplomacia

Canalejas efectuó hoy dos conferencias: una con el Embajador de Francia y otra con el de Inglaterra.

Ignórase el asunto de que se ocuparon.

Portela

Su regreso á Barcelona

Ha regresado á Barcelona el Gobernador civil de aquella provincia señor Portela.

Los telegrafistas

Banquete

Hase celebrado el banquete con que anualmente festejan los telegrafistas el aniversario de la fundación del cuerpo.

Asistió el ministro de la Gobernación Sr. Vallarino.

Pronunciáronse entusiastas brindis.

Una conferencia

En el Ateneo

Para el lunes anúnciase una conferencia en el Ateneo.

Estará á cargo de Moret.

Versará sobre la República Portuguesa.

Senaduría vitalicia

López Mora

En breve se firmará un decreto cubriendo las vacantes de senadurías vitalicias.

Indícase para una de ellas al señor López Mora actual subsecretario de Gracia y Justicia.

Avelino Montero

La subsecretaría

A López Mora en la subsecretaría de Gracia y Justicia le sustituirá don Avelino Montero Villegas.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente... 83 90

Diferentes series... 86 70

Amortizable al 5 por 100 al contado... 101 75

Acciones

Banco de España... 452 00

Compañía Arrendataria de Tabacos... 331 00

Resineras... 00 00

Altos Hornos... 00 00

Azucareras preferentes... 47 00

id. ordinarias... 00 00

id. obligaciones... 79 75

Cambios

Paris vista (francos)... 8 50

Londres vista (libras)... 27 45

id. obligaciones... 79 75

ros equipos del «Deportivo» y del «Victoria».

Tendrá lugar en el campo de Montirón.

En vista de las instancias y propuestas relativas á la confirmación en el cargo de directores á los maestros cuyas escuelas fueron convertidas en graduadas, se ha dis-

solicitando, siempre que reunan todas las demás condiciones exigidas para el cargo de directores de graduadas.

Estos nombramientos serán interinos hasta que los interesados cumplan los años que prefijó la condición cuarta del Real decreto sobre graduación de escuelas.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúcese toda imitación.

El Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública en telegrama dice lo siguiente: «El Rector de Santiago:

«Srvase V. S. suspender el anuncio de concursos á escuelas de 625 y 700 pesetas, á los efectos del mismo si ya se ha publicado, hasta conocer disposiciones generales que aparecerán en breve sobre pro visión de estas plazas».

Lo que se hace público á los efectos del anuncio publicado en la Gaceta de Madrid del 13 del actual sobre provisión de escuelas por concurso único del mes corriente.

Entre el pasaje que trajo de América para Europa el «Cap Arcona» contábase nada menos que 148 niños. De ellos, venia 64 en primera y 84 en tercera.

Antes de llegar el buque á las costas europeas, se celebró á bordo un acto conmovedor. Los niños que venían en primera organizaron una colecta para obsequiar á los niños que viajaban en tercera.

Se anuncia para cubrir por oposición una plaza de músico de tercera correspondiente á trombón, que se halla vacante en el regimiento de Infantería Gravelinas número 41. cuya plana mayor reside en Badajoz.

Se hallan vacantes, y han de ser provistos mediante oposición, los cargos siguientes: Una plaza de capellán salmista en Palencia, dotada con 1.000 pesetas; un beneficio, con cargo de sochantre segundo en Urgel; el plazo terminará el 29 del actual; un beneficio, con cargo de maestro de capilla, en Oviedo; el plazo terminará el 30 del mes presente, en Cuenca, una canongía, cuyo plazo terminará el 1.º de Mayo, y una canongía en Cádiz, puede solicitarse hasta el 14 del próximo.

Por las autoridades militares del Hipódromo-Melilla está reclamado, por haber faltado á concentración, José González Montes, natural de Cabreiros, en esta provincia.

El Ayuntamiento de Villalba tiene expuesto al público el padrón de cédulas personales del distrito, formado para el año actual.

Los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos, curan el estreñimiento y evitan las enfermedades intestinales. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Ha dispuesto por la dirección general de la Deuda que desde el día primero de Mayo próximo se admitan para su pago el cupón número 40 y título amortizados de la Deuda amortizable del 5 por 100, emisiones 1900, 1902 y 1903 vencimiento 15 de Mayo.

Por la Junta local de primera enseñanza de Sarria se le ha conferido posesión en el cargo de Auxiliar de la Escuela de niños de Sarria á D. Manuel Martínez Pérez, cesando en el cargo de Auxiliar Interino D. Daniel Silva Díaz.

Es un hecho la próxima explotación de las importantes minas que poseen en el término municipal de Vivero los Sres. Herederos de D. Ricardo de Llano.

Al efecto se ha constituido ya una poderosa compañía, con capitales ingleses y españoles, que se propone comenzar, muy en breve, la construcción de un ferrocarril para el transporte del mineral hasta el puerto.

La benemérita de Foz detuvo al vecino de Cangas, en aquel municipio, Angel Riveira Saa, de 26 años, que resulta ser prófugo de marinería por el año de 1905 y se halla reclamado por la ayuntamiento de marina de Vivero.

Ayuntamiento de Lugo

LIQUIDACIÓN del presupuesto de 1910 comparada con la de 1909

INGRESOS	INGRESOS REALIZADOS		DIFERENCIAS		DEUDORES	
	1909	1910	En más	En menos	1909	1910
1.º Propios.	1.020'05	1.015'40	»	4'65	4.692'35	4.692'35
2.º Montes.	»	»	»	»	»	»
3.º Impuestos.	53.275'80	58.851'03	5.575'26	»	»	5.635'»
4.º Beneficencia.	29.522'59	43.336'16	13.813'57	»	22.391'47	19.239'91
5.º Instrucción pública.	297'30	8'191	»	212'36	56'92	56'92
6.º Corrección pública.	9.931'81	9.285'15	»	636'69	6.530'42	7.720'30
7.º Extraordinarios.	»	527'»	»	»	»	»
8.º Resultados.	2.933'13	337'89	»	2.625'33	337'80	213'16
9.º Recursos para cubrir el déficit.	212.159'75	211.421'57	»	735'18	72.885'98	70.193'33
	309.170'46	324.872'08	19.915'83	4.214'21	106.895'94	107.831'»
MAYOR RECAUDACIÓN QUE RESULTA EN 1910. Pts.			15.701'62			

GASTOS	GASTOS REALIZADOS		DIFERENCIAS		ACREEDORES	
	1909	1910	En más	En menos	1909	1910
1.º Gastos Ayuntamiento.	51.257'90	50.259'57	»	993'33	»	»
2.º Policía de seguridad.	31.010'12	30.577'25	»	432'87	188'»	»
3.º Policía urbana y rural.	37.235'32	38.224'03	958'71	»	32.972'18	32.283'93
4.º Instrucción pública.	5.470'»	5.420'»	»	50'»	»	»
5.º Beneficencia.	78.505'57	78.236'98	»	268'59	5.964'20	3.122'33
6.º Obras públicas.	16.575'76	14.523'05	»	2.050'71	1.085'70	»
7.º Corrección pública.	15.871'38	14.485'73	»	1.385'65	»	1.311'55
8.º Montes.	583'38	583'38	»	»	»	»
9.º Cargas.	69.182'08	88.590'65	19.408'57	»	255.024'62	247.337'70
10.º Obras de nueva construcción.	»	2.400'»	2.400'»	»	17.400'»	15.000'»
11.º Imprevistos.	3.111'15	1.385'28	»	1.725'87	300'»	»
	308.832'66	324.658'92	22.767'28	6.911'02	312.937'70	299.055'51

Liquidación del presupuesto de 1909	DÉFICIT	
	Pesetas	Pesetas
Importe total de deudores.	106.895'94	
Idem íd. de acreedores.	312.937'70	206.041'76
Liquidación del presupuesto de 1910		
Importe total de deudores.	107.831'»	
Idem íd. de acreedores.	299.055'51	191.224'51
Baja en el déficit ó sobrante con que se liquidó el presupuesto de 1910.		14.817'25

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.º G.º Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Abril el vapor MONTREAL.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Abril el vapor LA CHAMPAGNE.

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Abril el vapor LOUISIANE.

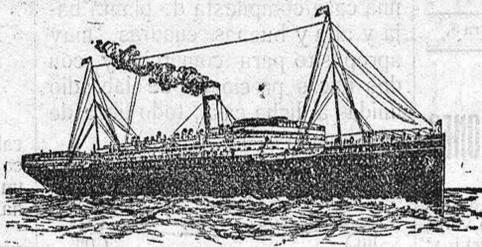
Á New York

CADA CUATRO LUNES
El 30 de Abril el vapor HUDSON.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Lousiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo HOLLANDIA el 29 de Abril

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. » 250
Impuesto de transporte. Una peseta
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Heater	25 Abril	26 Abril
Highland Brigade	9 Mayo	10 Mayo
Highland Hope	23 Mayo	24 Mayo.

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera, de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

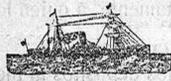
VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Coburg el 22 de Abril
» Eisenach el 20 de Mayo

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑÍA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.



Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puntos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Oronsa	24 de Abril	25 de Abril
» Urcoma	8 de Mayo	9 de Mayo
» Oriana	22 de Mayo	23 de Mayo
» Orissa	5 de Junio	6 de Junio
» Ortega	19 de Junio	20 de Junio

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, comedores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,
SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR
Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19. Dirección en Vigo: Volquez Moreno, n.º 4

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERISTICAS:

1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.ª Poseer además substancias orgánicas fijas.

3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MEDICINA-MEDICINAL

LA CONFIANCE

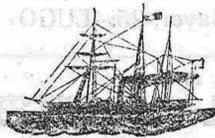
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOLUHT

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City el 14 de Marzo

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 »
Idem, un año.	16 »
Extranjero	9 »

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador no se devuelven los originales.